

2864



183



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. nº 21.635-0/91

BUENOS AIRES,

- 1 JUL 1991

VISTO que la FUNDACION SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA organiza el 3er. Certamen Nacional Estudiantil y Docente "Cimentando la Convivencia de los argentinos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Certamen promueve la tolerancia y el pluralismo en el marco del sistema democrático.

Que es fundamental transmitir los valores de la paz y - la tolerancia a la juventud.

Que tiende a la reflexión y la difusión sobre la discriminación en sus diferentes perspectivas.

Que promueve el respeto por la diversidad en el seno de la sociedad nacional.

Que favorece los estudios sobre las identidades culturales, en procesos de integración nacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
Y PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL
ARGENTINA DE COOPERACION CON LA UNESCO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el 3er. Certamen Nacional Estudiantil y Docente "Cimentando la Convivencia de los argentinos".

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

21
Benz

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION